



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 19262/2010

Córdoba, 21 de Julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la I° Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, Prof. Dr. Héctor Ferreyra, en la que solicita el otorgamiento de las funciones de Profesor Adjunto al Méd. Marcos Gustavo GOLDSMAN (Legajo N° 31208) como carga anexa a sus funciones rentadas;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaria Académico de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 34vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 35;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: **Otorgar** las funciones de Profesor Adjunto al Sr. Méd. Marcos Gustavo GOLDSMAN (Legajo N° 31208) en la I° Cátedra de Ginecología, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01-07-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TADORA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

530

RESOLUCIÓN N°:
CTC.sm.smz